LA PROTESTA

Año 18 — Precio: 5 ctvs. — Buenos Aires, Jueves 8 de Enero de 1914 — (PORTE PAGO) — Núm. 2133

Un rato a Serú

Como se elabora una sentencia absurda

...Y al consiganr en el artículo 14 (de la constitución) como un derecho de los habitantes «el de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa», consideró a efecto de realizar fines determinados que se armonicen con los propósitos del Estado y con los ideales de la sociedad, y no como un derecho inherente al hombre...

El juez Serú.

—

La libertad de la prensa sería un elemento de desorden si los que abusan de ella no estuviesen sometidos a la legislación y a los jueces.

Lucio V. López.

—

La libertad de la prensa sabiamente comprendida es esencial a los Estados, pero ella consiste en no poner traba alguna a las publicaciones, y no en la ausencia de toda represión si fuera «criminal» (lo subrayado es de Serú) el escrito publicado.

Blackstone.

—

Todo hombre libre tiene incontestable derecho de hacer conocer sus opiniones en cualquier materia; poner obstáculos al ejercicio de ese derecho en destruir la libertad de la prensa, pero si publica cosas «perjudiciales e ilegales» (subraya Serú) es responsable de las consecuencias de su temeridad. Sujetar la prensa al poder restrictivo de un «censor» (subraya Serú) es someter la libertad del pensamiento a las preocupaciones de un solo hombre, es hacerle juez arbitrario e infalible de todos los puntos controvertidos en la ciencia, la religión y las materias de gobierno; pero castigar los escritos peligrosos e injuriosos «después de publicados» (subraya Serú) es una cosa necesaria para el mantenimiento de la paz y el buen orden en toda sociedad civilizada.

El mismo Blackstone.

—

Es pues verdad que castigar la licencia es «mantener la libertad de la prensa».

El juez Serú.

—

El Congreso tiene derecho de legislar sobre los abusos y delitos de la palabra impresa, a no ser que el abuso sea sinónimo de uso legítimo o la licencia sea la libertad por excelencia.

Sarmiento.

... Y si ha previsto y castiga los «delitos comunes» (artículo 12 de la ley) cuando se cometen por medio de la prensa (artículo 23 de la ley), es porque su intervención o el papel de la prensa se asemeja a un instrumento cualquiera, y como dice el señor Agustín de Vedia, citando palabras de Arosemena y Sarmiento, es en ese caso la pluma para el escrito, el puñal para la herida, la llave para la puerta, es cuando puede decirse, sin metáfora tal vez, que el escritor ha cambiado el puñal por la pluma.

El juez Serú.

—

Punir la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito es «proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para todos».

El juez Serú.

—

He ahí todo lo que sirve de médula a la famosa sentencia del juez Serú, aparte de sus incursiones—que no menciono—a las constituciones de Méjico y de Colombia, países que le parece deben tomarse como patrones de la libertad en América, y que no tienen nada que ver con la nuestra, pues contienen artículos diferentes y hasta contradictorios sobre la libertad de la prensa; (también menciona la del Uruguay, pero sin entusiasmo por las costumbres poclíticas de ese país, que son de absoluta libertad, apesar de la cláusula constitucional que allí existe de legislar contra la prensa);—y de otra cita todavía, ésta contra los anarquistas, tendiendo a demostrar el carácter criminal de cierto grupo en que naturalmente nos coloca—: «Existen ciertos grupos anarquistas que tienen por misión la propaganda de ideas; ellos profesan doctrinas que repudiamos de una manera absoluta sin que seguramente nadie de entre nosotros haya pensado incriminarlas bajo el punto de vista legal. Pero al lado de esta categoría de anarquistas que no se ocupan más que de la propaganda de las ideas, hay otros, muy por el contrario, peligrosos, que tienen por misión la propaganda por el hecho; son estos «actos bochornosos los que deben castigarse». (Fladin, relator de la ley social francesa).

He ahí todos los elementos de esa enredadísima sentencia que un diario de esta capital—«La Argentina»—ha llamado «luminosa»: (¡las luces también que tiene «La Argentina», el diario «moderno, independiente, impersonal»... insubstancial.... y en decadencia por añadidura!) y que más absurda no puede ser;—ni puede reeditar más fantasmagorías; ni en todo y por todo puede asemejarse más justamente a la obra de un Quijote paranoico en lucha con molinos de viento, en descabalada empresa de decapitar gigantes imaginarios...

¿Cómo ha podido unirlos el señor Serú para hacer una tesis coherente... a la manera de don Quijote con sus estúpidas caballerías? Pues, muy sencillo: atiborrándose el seso con lecturas de estúpidas caballerías, y manipulando después los elementos de estas lecturas. Sólo estos elementos se encuentran en la manipulación; son la médula, la única médula, de la tesis frondosa del señor Serú, y al descomponerla en ellos nuevamente se puede ver la falta de fondo, la falta de seso del señor Serú, por el hilo loco de su manipulación y la reunión imposible de elementos hetereogeneos, a la vez que por la incapacidad de establecer la necesaria distinción entre los elementos de sus lecturas y los elementos diferentes de la realidad; entre los gigantes de los libros de caballería y los molinos de viento que se elevaban ante su vista...

El señor Serú se ha alzado hasta la altura de un desfacedor de entuertos peliagudos, porque le han asegurado, al hacerlo juez, que había una infinidad de tuertos que enderezar en la sociedad y que sólo él podía encargarse de ese trabajito. ¡Todo el mundo ha contribuído a la locura de un hombre! Y llamándole todavía juez «a quo»—que ojalá fuera una mala palabra, aunque parece un remoquete de risa—han hecho más aguda su monomanía... Nadie pensó, al inflar así un chanchito de viento, que podía desplomársele después encima como globo rasgado.... El señor Serú, a fuerza de ser proclamado desfacedor de entuertos, va a encontrar tuertos que enderezar en todas partes, como los encuentra ya, y de los peliagudos, hasta en el periodismo, en la prensa.... ¿Dónde irá a parar, qué rincones llenos de polvo y telarañas de nuestra ciencia miserable no querrá limpiar mañana, si le siguen dando cuerda, le forman corro o le dan pelota?... ¡Vaya usted a saberlo! Poco cuesta crear un fantoche. Pero después el fantoche quiere imponer su conciencia de fantoche. ¡Es el peligro de hacer consentir a nadie! ¡Una vez elevados no quieren ya apearse y se hacen su doctrina, su teoría especial, que, si se escucha, nos pone a todos a los pies del fantoche! He ahí lo que nos pasa con Serú. El resultado no puede ser más absurdo ni más ingrato para nosotros...

Examinemos, ahora, la doctrina de Serú; fijemos nuestros ojos en su manipulación, que hace con cierto orden, con cierta regla, como fantoche habituado.... Veámosle trabajar, construir mañosamente su tela como una araña de la rutina... Penetrémonos en él, nosotros que somos algo psicólogos.

Nuestro fantoche suda bárbaramente, buscando de crear la persona de fantasmagoría a la que ha de hundir el cuero en la persona real que tiene entre sus garas. (Nótese las dos personas). He aquí lo que hace: lo primero, establecer el tuerto (este orden a veces lo invierte); lo segundo establecer que el tuerto es peliagudo para que todo el mundo se penetre de la necesidad de enderezarlo; lo tercero atar cabos, manipular un cabo completo de varios cabos sueltos; lo cuarto respirar fuerte por las narices y pararse a contemplar la obra realizada; lo quinto írsele como un tigre a la persona real, no viendo ya en ella sino a la fantasmagoría, a los gigantes imaginarios de los molinos de viento y aplicarle la tundidura.... Esta es la escena más culminante, es el desenlace del quinto acto, y después ya queda libre el fantoche para otra pieza, otra representación.

Todo esto, sin embargo, no se hace sin que el señor fantoche penetre en las fantasmagorías que va creando, experimente sus sensaciones, sufra y goce con ellas... El fantoche está como un loco con las fantasmagorías que aturden su cerebro—así don Quijote, no sin cierto temblor, acometía a los molinos de viento—: los instintos inconscientes que le llevan, creyendo ejecutar actos de habilidad deliberada, a escojer siempre los aspectos favorables a su imagen fantasmagórica, denuncian una verdadera locura, pues todo loco «barre su casa para adentro», no carece de habilidad para conducir desde cualquier punto todas las cosas, aún las más extrañas, al objeto de su locura. Pero no es ésto solo: el fantoche tiene terrores de los que se siente feliz y habla de ellos voluptuosamente—como ser de los desenfrenos de la prensa y otros que le causan terror, pero al mismo tiempo le transportan de placer al pensar que él tiene el poder de remediarlos —; ama estremecerse con las imaginaciones catastróficas que su cerebro le sugiere; se siente dueño del objeto de sus terrores (cosa de todo loco) pero en realidad es su esclavo; apesar de todo, se siente impulsado a agrandar la visión angustiosa de los actos que evocan en él una sencilla palabra o una simple exclamación, como por ejemplo la palabra «vindicación»; finalmente el mismo impulso irresistible le lleva a evocar otros nuevos (crímines de una perversidad desconocida que se ocultan en un atraso, en una palabra, como el gusano en la hoja), y que el refiere con términos absolutamente precisos, uno a uno, como si repasara las cuentas de un rosario: «Incita, dice, con los ojos agrandados, desmesuradamente abiertos y como contando el resultado de una visión; incita a que se repitan semejantes actos criminales... «Su voz maquinal, sus labios que se mueven apenas como absortos en la contemplación de aquello que van musitando, ocultan la tempestad de las aguas profundas. De repente, en un furioso acceso, como ola hinchada, como serpiente que se dá contra el suelo, vuelto a poseer de todos sus terrores, dirá con grito sobrehumano:» ¡¡¡es la propaganda malsana, es la propaganda verdaderamente criminal, es la que hace del crimen de Radowiski una «vindicación»!!! «Y caerá dando alaridos, se agitará dos o tres veces todavía con tristes aullidos, ayes lastimeros... En este momento el fantoche está loco, no hay ex-voto ni oración salvadora que lo pueda aplacar. Es preciso que se le deje condenar, como a ciertos epilépticos, es preciso se les dé a morder una alpargata para que desfoguen los ímpetus de su tremenda enfermedad.

¡Esto es la consecuencia, para el fantoche, de haberse dejado consentir y haberse consentido: ser un incurable enfermo mental! Se conoce al juez en la degeneración de la sensibilidad por su trato con criminales, cuyas son las almas en que siempre se paseó. El juez que llega a ser un perito—y aún superar a los mismos criminales—en de-

LO QUE QUEREMOS

Hay millones de seres humanos que trabajan diez y doce horas diarias, en odiosas condiciones, a cambio de un jornal insuficiente.

Hay millones de ancianos que, habiendo fomentado la riqueza pública y edificado fortunas particulares durante una carrera de veinticinco, treinta y cuarenta años, tienden sus manos callosas y descarnadas a los transeuntes o solicitan su entrada en los hospicios.

Hay millones de niños hermosos e inocentes que carecen del alimento y la cultura indispensables.

Hay millones de mujeres bellas, naturalmente aptas para inspirar y sentir amor, que viven en la horrible y degradante irregularidad de la prostitución.

Hay millones de seres vigorosos que buscan trabajo, y sin trabajo carecen de todo lo necesario. *Hay millares* de jóvenes arrancados al campo, al taller, a su familia, a sus amores, en previsión de matanzas incomprensibles y criminales.

Hay millones de desgraciados a quienes la miseria, la ignorancia y la opresión, impulsan fatalmente a infringir la ley dirigida contra ellos, y como consecuencia gimen en las cárceles y en los presidios.

Toda persona de inteligencia y de corazón, debe querer que esto acabe.

Intrigantes, ambiciosos investidos de un mandato por la candidez popular, tunantes e imbéciles revestidos con el carácter de funcionarios por complacencia gubernamental, saquean impunemente el tesoro público que alimenta el proletariado. Los ministros de un dios ridículo apoyan sobre el absurdo de los dogmas y la metafísica de las creencias, el dominio de una clase y los privilegios que la acompañan.

En su mucha ignorancia y en sus hábitos de servidumbre, las multitudes aclaman al que las azota y las aplasta; acuden respetuosamente al paso de un grande que las desprecia o las adula y aceptan pasivamente los consejos de los adormideras y de los que predican resignación.

"Todos los espíritus libres y todos los corazones generosos, desean que eso tenga fin."

Vivir, ser dichosos, ser libres... eso es lo que queremos los anarquistas. Gustar el bienestar físico que aseguran una alimentación sana, un buen vestido y una habitación cómoda. Cultivar nuestra inteligencia, desarrollar nuestros conocimientos, enriquecer nuestro cerebro con los conocimientos adquiridos, regocijar nuestras miradas con la contemplación de las obras maestras del arte y de la naturaleza, procurar a nuestros oidos el encanto de las puras armonías, estudiar con espíritu independiente los problemas de la vida, pasear libremente nuestra curiosidad a través del mundo de las realidades y de las observaciones, pensar lo que nos inspira nuestra razón ilustrada y confiar a nuestra boca atrevida el cuidado de expresar nuestras ideas.

"Eso es lo que queremos

Y queremos tambien fundar lo más pronto posible un medio social favorable al desarrollo integro de la personalidad humana, por el libre juego de las fuerzas que se agitan en nosotros y de las pasiones que nos impulsan, por el desprendimiento normal de nuestras afinidades, por la noble radiacion de nuestras simpatias. Hay que pedir a la vida todas las alegrias que contiene. Propagadores voluntarios del ideal anarquista que sabemos es justo y bello, consideramos animosas las consecuencias de la batalla, y seria para nosotros mas penoso permanecer inactivos en el seno de la pelea que correr los riesgos consiguientes a ella.

Del manifiesto de la "AGRUPACION ACRATA."

finir los motivos de la criminalidad, tiene que ser un degenerado de la sensibilidad, a quien en vano se le pedirá una noción exacta de las cosas. Y una vez acostumbrado a estas emociones fuertes, y que él reanima en lo posible para penetrarse bien del horror de la criminalidad, que es su salsa, su tinta acostumbrada, es difícil que otra cosa le satisfaga. Todo le vendrá mal, grande, vacío, como al alcoholista que deja de beber... ¿Qué sería del juez Serú si de repente se acabaran los criminales? ¡Los crearía de su imaginación; con su solo poder de evocación los haría surgir de todas partes! «Si no existiesen los criminales habría que crearlos», diría parodiando a Voltaire. Y esta necesidad es en él tan imperiosa, tan absoluta, que dónde no existen él los crea. Dadle a quien quiera que sea al juez Serú, y en un santiamen os lo convertirá en criminal; os enumerará la lista inmensa de todas sus perversiones inéditas; os dará un trabajo artístico en este sentido... ¡Me creó a mí, criminal, que no es poco crear de un hombre que sólo había escrito unas cuantas líneas en un diario! En seguida me buscó catálogo, clasificación, ejecutó un inmenso trabajo técnico; se puso loco, se puso furioso, como le acontece cada vez que lo persigue del crimen su obsesión fugitivo e impune; y para aplacarse me condenó... ¡Este epiléptico es sumamente raro! Se enoja contra la alpargata, la vista de ésta le produce el acceso y después no se calma sino se la dan a morder, si no clava en ella los dientes hasta la encía...

Pero, ahora recuerdo, que al descomponer la sentencia y aislar los elementos principales que he puesto de frente de este artículo, quería hablaros de los trabajos técnicos del señor Serú, prescindiendo de la locura o la marota en beneficio de la cual los hace, barriendo, como es natural en él, su casa para adentro»... En estos trabajos técnicos el señor Serú revela bastante habilidad, tiene cierto ingenio picarezco que le favorece para hacer pasar por gracias los absurdos y por chistes sin importancia ciertas cosas graves y solemnes que espantan su locura; es, en fin, un retorcedor de la ley concienzudo, que exprime bien su estropajo.

Miremos como lo hace: En primer lugar tomo—dice—el artículo 14 de la constitución que habla de «publicar sus ideas por la prensa sin censura previa», que me conviene mucho—para aplastarme a mí; no tiene otro objeto el trabajito del señor Serú,—y dejo de lado el artículo 32 que prohibe dictar leyes que restrinjan la libertad de la prensa, por su sentido lato, a través de cuyas mallas abiertas no retendría jamás en mis manos ninguna presa de la prensa. Considero después—siempre sigue Serú—que esa disposición sólo reza para realizar fines que se armonicen con los propósitos del Estado (es una fina manera de decir: el gobierno y la policía, sin nombrarlos); y añado: con los ideales de la sociedad», para proscribir enteramente todo otro ideal que no sea el burgués y no dejar respirar siquiera al anarquismo. En esto va comprendido que publicar sus ideas no es un derecho inherente al hombre: bien; lo escribo... Horrorízome después, y a la verdad con poco esfuerzo porque eso atañe a mi marota, con el doctor Lucio V. López, diciendo y repitiendo: que la libertad de la prensa sería un elemento de desórden si no estuviese sometida a la legislación y a los jueces. Con esto me doy coraje, me predispongo a ver en la prensa muchos abusos que corregir... y ¡vaya! es un buen principio. Me reafirmo con Blackstone en que la libertad de la prensa consiste en no poner trabas a las publicaciones (¡buen añito para el artículo 14, malo para el 32!) y no en la ausencia de toda represión si fuera «criminal» el escrito publicado. (Subrayo «criminal» y así hago presuntamente criminal el escrito de ese anarquista, lo que en realidad me facilita mucho). He ganado un buen trecho; ahora puedo marchar a paso gimnástico, haciendo resonar todas mis hebillas, sin temor de perderme o equivocarme con el ruido. Repito, pues, con Blackstone, aunque parezca una leve contradicción, «que todo hombre libre tiene derecho a hacer conocer su opinión en cualquier materia» (comentario a Blackstone: aquí macaneaste, viejo, porque ese derecho no puedo reconocerlo para la materia Radowiski ni para la materia «masacres de Falcón»); pero si publica cosas «perjudiciales e ilegales» (subrayo; comentario: ¡el gringo se va humanizando!) será responsable de las consecuencias de su temeridad..... (Justamente esta es la frase que buscaba: temeridad. Temerario comentar el accidente de Falcón...). Sujetar la prensa—sigo diciendo con Blackstone—al poder restrictivo de un «censor» (eso es: ¡de un censor!, muy bien dicho: subrayo; ¡proseguí Blackstone...!) es someter la libertad del pensamiento a las preocupaciones de un solo hombre (también las del juez son las preocupaciones de un solo hombre; ¡si lo sabré yo!, pero eso no conviene decirlo!); pero castigar los escritos peligrosos e injuriosos, «después de publicados» (¡oh! este es, el gran argumento de fuerza; de un salto gana la cumbre!), es una cosa necesaria... ¡¡¡Patatún!!! El artículo 14 gana al freno. Bien es verdad que yo los he corrido a los dos y que al 32 lo dejé en la largada, y que con el 14 me vine a rebenque en toda la pista... Pero ¿quién le manda a nadie ser zonzo? Ahora no me falta más que poner el broche con una salidita de las mías, un tanto paradojal, pero que aplaudirá «La Argentina» seguramente: «Es pues verdad que castigar la licencia es mantener la libertad de la prensa»....

Ya está la primera parte. ¿Qué tal? ¿Me he portado o no como un técnico macanudo? ¿Barro bien mi «casa para adentro»?....

Ahora a la segunda parte. Esta irá más fácil, pues con entregarme a mi obsesión, dejarme ir sobre los rieles enjabonados de mi locura, labraré la figura de mi criminal patinando... Empiezo por copiarme las palabritas de Fladín que se refieren a los ilegalistas, a los partidarios de la «reprise» individual, o de la toma de posesión de aquello que creen que es suyo—lo que llaman la propaganda «por el hecho» o por el ejemplo—y coloco atrevidamente a mi anarquista en este grupo; a favor del juego de palabras que resulta de la frase «por el hecho», con el comentario o la evocación de «un hecho» de que trata el escrito de mi anarquista. Sobre los «actos bochornosos» a que se refiere Fladín, yo cierro los ojos y creo que serán los actos de escribir o hablar contra el gobierno. Cito luego a Sarmiento, primero con la frase: «ou ne tue point les idees», aunque en este caso se trata de «tuarlas»; y después con más palabras generales sobre legislación de la prensa, y distingo, que aquí no permito hacer, de «uso legítimo», «libertad por excelencia», y otras cosas que para mí no expresan nada... Afirmo, en seguidita, que lo previsto en el artículo 12 son «delitos comunes», no tiene que ver con la libertad del pensamiento (¡ánimo, Serú, audacia, que ya estamos próximos a la orilla!), y que la prensa es el «instrumento de cometer esos delitos»... Digo, con una imagen más espeluznante que necesaria «que la pluma para el escrito es el puñal para la herida y la llave para la puerta», dejo persistir la idea de herida y de llave, que produce escalofríos, aunque con ambas se haya querido expresar la de «instrumento». Y, finalmente, termino con otra salida de las mías: «Punir la apología de un hecho que la ley prevé como delito, es «proveer a la defensa común, promover el bienestar general, etc., etc.»...

¡Y está la segunda parte! Para aplicar la ley social, en este asunto de prensa, ya no queda sino considerarla incorporada al código penal, y para esto basta la incorporación a medias en los casos de Karatchini y Radowiski; ¡¡¡casos de bombas de dinamita!!! Hecha así la incorporación al código: ¡que la inconstitucionalidad te valga la ley social y hombre emborronado de periódicos!

He barrido mi casa para adentro: he ahí mi trabajo técnico para conducir el agua a mi molino... Si a la vista de mi anarquista he sentido un acceso, ya estoy satisfecho porque le he condenado; he introducido mis dientes en su carne hasta la encía....

Aquí termina Serú, y su receta ha sido utilizada por la cámara; la utilizará probablemente la corte....

He ahí, compañeros, los elementos, manipulaciones, locura del agente, etc., etc., mamarrachos y fantochería, que constituyen esta sentencia. Sé que todos pensaréis: «Así cualquiera puede ser juez pero es mejor no serlo». Es exactamente mi pensamiento.

T. Antilli.

Nota. ¡Estoy esperando a la camarita, la camarita no se manifiesta! ¿Qué le habrá pasado a la camarita?....

Otrosí, digo: Otra prueba de que Serú es loco, es que se ha metido conmigo que no le voy a dejar en paz ni a sol ni sombra. Vale.

EN PLENA BARBARIE

A los hombres se les degüella, a las ideas, no.
D. F. Sarmiento.

Estas palabras pronunciaba como un formidable anatema, como una afirmación indestructible en el año 1842, aquel grande hombre, cuando en plena tiranía, cuando la barbarie en marcha pretendía ahogar en sangre la voz potente de aquellos titanes del pensamiento y de la acción. Eso decía Sarmiento al abandonar su provincia natal, emigrando a la vecina república de Chile, asilo de millares de expatriados políticos, para desde allí continuar su obra en pro de la liberación de este desdichado suelo.

Han transcurrido 72 años desde aquella fecha.

Y hoy nosotros, parodiando a Sarmiento, repetimos como una afirmación indestructible, como una afirmación de fe en nuestros ideales; a los hombres se les encarcela, se les deporta, se les destierra; pero las ideas, señores «liberticidas», no se deportan, se las encierra.

Nos lo han demostrado sobradamente los hechos; y a los perseguidores de ideas—que nunca mueren con el que las sustenta—les tendrá que demostrar lo mismo.

Desde la tiranía de Rosas a la libérrima presidencia de Saenz Peña, es indudable que los procedimientos empleados no son los mismos, se han suavizado; al cuchillo del mazorquero, lo ha reemplazado la fría letra, los artículos del código; pero el fin que se persigue es el mismo, degollar, estrangular la libertad, amordazar la prensa libre.

Si fuéramos legalistas, nos apartaríamos en la constitución; puestos fuera de ella, sólo podemos y debemos atenernos a nuestra constitución física y mental, en ella debemos buscar el apoyo a nuestras libertades y con ella a nuestras propias vidas.

Si echamos una mirada al pasado, veremos en él la causa de la bárbara reacción actual; hasta que los ideales anárquicos no salieron de su estrecho círculo, mientras los anarquistas no eran una legión temible, la clase gobernante se mostró tolerante y en su crasa ignorancia, sólo y siempre, creyó que el anarquismo sería una planta exótica que no tendría jamás arraigo en «nuestro suelo» de los trigales y las vacas gordas: y ¿cómo no habían de creerlo así, cuando toda una eminencia socialista negaba la razón de ser de éste en el país?

Mas cuando advirtieron que el ideal se extendía, se hacía carne en el pueblo, cundió el miedo y en su insensatez, sólo pensaron como medio de conjurar el mal, recurrir a los medios extremos abandonados como inútiles en la vieja Europa.

Así fué como en Noviembre de 1902 se aprobó la Ley de Residencia, y así también fué cómo se aprobó, en conmemoración al Centenario, la famosa ley social como un complemento a la primera. Demasiado tarde; el anarquismo tenía ya carta de ciudadanía: y como corolario a la obra de nuestros legisladores vino el desborde de las bajas pasiones de una estudiantesca tan inculta como cobarde. El taparrabos cubierto por el frac y la vincha disimulada por la galera, mostraron la hilacha; eran los resabios del indio cubiertos tan sólo por un velo, y hubo «malón», asaltos, incendios escudados por los indios uniformados; la horda ebria de alcohol y patrioterismo, paseó como trofeos de guerra las patas de escritorios y sillas de los locales y bibliotecas obreras; el pabellón nacional se cubrió de gloria en esa cruzada devastadora! ¡hurra a los bárbaros!...

La reacción continúa; podríase decir que pretenden llevarla a su medida extrema; vista la imposibilidad de desarraigar con la expulsión del extranjero el anarquismo, dejan caer todo el rigorismo de la ley sobre el argentino; ahí está el caso de Dardo López con tres años cumplidos en la cárcel de San Nicolás; el caso del compañero González de Chacabuco acusado de violar la famosa ley, la condena de Antilli y Barrera; el caso de los compañeros del grupo «La Familia Universal», el caso de J. Suarez, confinado y fugado de la «Siberia Sud Americana» y otro sinnúmero de infamias. ¿Hasta dónde llegará la ola reaccionaria? difícil es el preverlo; posible es que no pueda llegar muy lejos si la acción del proletariado en una reacia arremetida hace sentir su poder.

Indudablemente esta acción se deberá hacer sentir, y ella no deberá concretarse tan sólo a esta región, tiene que salir de las fronteras, y malgrado los pesimismos dará sus resultados: que no es árdua la tarea nadie lo niega, máxime teniendo en cuenta el espíritu retrógrado de estos gobernantes y la cobarde complicidad de la prensa, incluso la socialista, que con su silencio aprueba tácitamente todas las iniquidades cometidas contra el elemento anárquico, con tal que ello satisfaga sus ambiciones personales, y esto cuando no secunda con sus delaciones la obra policial.

Y en esta cruzada libertadora, ya que solos estamos, aunemos nuestras energías, multipliquemos nuestras fuerzas, que el éxito final será nuestro.

P. D. Giribaldi.

Comité pro Antilli, Barrera y González

Se han puesto en circulación los folletos que contiene el artículo motivo del proceso de Antilli y Barrera, y las páginas en blanco para que firmen los que se adhieran moral e intelectualmente en solidaridad con los compañeros procesados.

Los compañeros del interior, recolectarán las firmas y las reservarán hasta que les avisemos donde deberán remitirlas.

Dios

...El sér a quien los habitantes de la Tierra han llamado Dios, no existe. El Buda de los chinos, el Oasis de los egipcios, el Jehová de los griegos, Dios el Padre o Dios el Hijo de los cristianos, son concepciones humanas, personificaciones creadas por el hombre en las cuales ha encarnado sus más altas aspiraciones, sus virtudes más sublimes y también sus prevaricaciones y sus vicios más perversos.

En nombre de ese supuesto Dios, los reyes y los papas han, en todos los siglos y en todas las regiones, embrutecido la humanidad en una esclavitud de la cual no se halla del todo emancipada; en nombre de este Dios, hay quien protege la Alemania, quien protege la Inglaterra, quien protege la Italia, quien protege la Francia, quien protege la división y las barbaries todas; en nombre de este Dios, y en nuestros días, los pueblos que se llaman civilizados, se hallan perpetuamente armados unos contra otros y se les excita como perros rabiosos a que se precipiten a una lucha en que la hipocresía y la mentira sentadas en las gradas del trono, hacen reinar «el Dios de los ejércitos» que bendice los puñales y ahonda sus manos en la sangre humeante de sus víctimas, para marcar con ella la frente de los potentados con corona.

En nombre de este Dios, los papas lanzaron a la hoguera a Juana de Arco, a Giordano Bruno, a Esteban Dolet, a Juan Huss, y a tantas víctimas heróicas; en su nombre condenaron a Galileo y bendijeron a San Bartolomé; con él los estandartes de Mahoma cubrieron toda la Europa; los reyes del «pueblo de Dios» no cesaron de verter sangre humana; Gengiscan y Tamerlán señalaron el camino de sus conquistas con pirámides de cabezas.

A este Dios es a quien se elevan aún altares y se cantan «Te Deums». Símbolo de la opresión de los pueblos, del asesinato y del pillaje, este sér tan infame no existe ni jamás ha existido.

(«Cómo se acabará el mundo», por Camilo Flammarion, pág. 77-78. Centro edit. Presa. Barcelona.)

Tácticas

Los grupos revolucionarios

«El anarquista va hacia el hombre para debilitar las instituciones quitando elementos, pero como tal, para hacer fuerza va en primer lugar hacia el anarquista. La selección es su triunfo».

LA PROTESTA, 24-12-1913.

El párrafo que reproduzco, cerraba un artículo que con el título de «Tácticas», publiqué haciendo consideraciones de actualidad. Parece que el no ha sido interpretado sino como un reflejo de antecedentes que nada han influído para determinar mis conceptos. De otro modo no veo el porque una opinión sincera, inspirada en esta pasión que nos incita a obrar en una u otra forma para llevar adelante el ideal, ha podido impresionar el ánimo de algunos compañeros, atribuyéndoseme propósitos inaceptables, de entorpecer iniciativas que sin dejar de ser buenas, son discutibles, si aceptamos que en la orientación, los conceptos pueden fallar si no consultan necesidades de ambiente.

Pero si he de atenerme al informante, solo se ha juzgado la opinión contraria a una federación de anarquistas, sin justipreciar las ideas que motivaron la opinión. Y como una duda, siempre exige una ampliación de pensamiento, yo, que no admito un freno para las voluntades que quieren manifestarse, quiero agregar estas líneas, con un doble deseo de que se interpreten como una rectificación de lo antes dicho. No cabe rectificación.

Atravesamos por un período político y social, más grave de lo que aparenta en este país. Y es extraño que habiendo tantas inteligencias cultivadas con el abono de las ideas libertarias, se manifiesten tan pesadamente, aportando con escasez el concurso a la obra urgente de preparación revolucionaria.

Nada tengo que enseñar a los anarquistas cuya actuación intelectual parece que los pone a cubierto de cualquier indicación amistosa, pero se puede refrescar los cerebros cristalizados por la apatía, con una ráfaga de optimismo, levantada en un grito rebelde desde cualquier puesto de combate.

¿Se trata de darle a las manifestaciones del pensamiento libertario, resonancia representativa o de acción, vigorizando el nervio combativo? Bien: refuérsesen los grupos por afinidad; que sean genuinosamente anarquistas y que por tal, pueden con inteligencia dominar fácilmente las circunstancias y propiciar con su acción la iniciación de un período revolucionario descentralizado y eficaz, por los medios y por los métodos.

Las condiciones políticas y económicas del país, así lo exigen, y no hemos de desperdiciar estos fenómenos naturales del régimen para entretenernos inútilmente en discutir pequeñas cuestiones de susceptibilidades.

Bajo este punto de vista los mismos amigos que propician la organización de una institución, tendrán que convenir que no se trata de anular entusiasmos, sino de afirmarlos en una obra seria y de trascendencia.

Estamos repitiendo siempre que en lo que respecta a la liberlad, estamos igual que en Rusia, ¿porque los grupos en este caso no obran como los revolucionarios rusos? Por falta de espíritu libertario? No lo pongamos en duda. Digamos sí, que falta la iniciación. Un momento propicio sería en los casos de huelga general y de cualquier represión por la fuerza en la calle. He aquí el porqué, la lógica nos induce a modificar opiniones de ayer, sin malicia ni otras influencias que la cruda realidad del ambiente.

Piénselo los camaradas a quienes quiero satisfacer con estas líneas, y vean que gran obra podrían iniciar con la voluntad que disponen.

B. Velázquez Mansilla.

Notitas

Ya tenemos, para que no digan después que no nos europeizamos, los bandidos del «automóvil misterioso» poniendo frío, haciendo tiritar la carne, a todos los que acostumbran a andar por las calles pululosas, llenas de gente que sufre hambre, con balijas insolentes preñadas de pesos. Ya tenemos esa novedad que vino a concluir, para empezar, con un pobre Pérez, ¡Pérez tenía que ser!, víctima de su celo incomprensible en defender hasta la muerte los intereses del amo.

En efecto, si Pérez no se avalanza al automóvil, se prende, se engancha, los que se llevaban el dinero que no era suyo (de Pérez) no hubieran, hay pruebas de ello, atentado a su vida que respetaron al asaltarlo en la plataforma del tranvía. Pero, ignorante hasta la ceguera, se sacrificó inútilmente en la más desgraciada de las causas. El ha hecho el crimen.

¿Hasta cuando los trabajadores serán simples guardianes sin ideas, rígidos celadores, de los intereses del capital?

Con este motivo, los diarios que están siempre cacareando de nuestros progresos por la imitación de tal o cual país exótico, han puesto el grito en el cielo, o en el gallinero. ¿Qué? Van a negar ahora que esto no es progreso. ¡Vaya!... Es una imitación, un progreso como cualquier otro de los que entienden los señores diaristas. No hay que alarmarse. Es la consecuencia muy natural del problema de desocupación y hambre que gime y lucubra en la sombra sórdida de los zaquizamí de la gran urbe. Otros, más noveleros, echan a arrastrarse la versión de haberse constituído en Buenos Aires una banda similar a la célebre de Bonnot. ¡Viva París en Buenos Aires! ¡Qué gusto! Hasta del color de los automóviles la fantasía vácua de los diaristas saca trapo para la charla: ¡cuidado con el automóvil gris oscuro! ¡Cuidado con el número 1678! Y cuidado, por fin, con la banda de anarquistas. que en su pobre inocencia descubre uno de los citados.

Los más autorizados, esos que con su opinión de columnas pesan en el manejo nacional, piden, ¿qué más van a pedir?, la intervención rápida y enérgica de la policía. Y ya verán como el problema de la desocupación, el problema del hambre, da lugar, con el asunto del automóvil, a remontas de sabuesos, que no remediará en nada la situación del pueblo que no sirve para el oficio, pero que servirá para apestar más de parásitos al mismo que lo paga. Y ya verán como para la «honra» policial y el desagravio de la sociedad, un pobre diablo cualquiera sirve de Cristo barato.

¡Oh santa policía, llena eres de gracia!

Por contraposición. En Bella Vista (Corrientes) ha sido asaltado y herido gravemente el periodista José Furnillo, que, ya se sabe, no llevaba dinero alguno. En la misma provincia donde hace poco asesinaron al periodista Ramón E. Goñi, sin que hasta ahora la justicia lograra identificar los autores del hecho, este nuevo atentado no ha de tener la trascendencia de los bandidos del automóvil, por la sencilla razón que en un caso los bandidos están en las esferas malevas del gobierno, y en el otro están en las hambrientas del pueblo.

Contraposiciones. A que se da con los «bandidos» del automóvil y no aparecen los bandidos contra el periodismo.

Las nenas y nenes bien de Buenos Aires empiezan a intoxicarse, para distracción de sus ocios, con opio en fumadores clandestinos. Otro sobresalto para las autoridades. Qué niños terribles estos, darles por un juego de visiones tan inocente y de moda en París, que quiere ser impedido por los papás malos que ahora execran la moda como antes la ensalzaron.

No acarrea ningún mal al género el que los niños bien fumen opio o se inyecten morfina. Pertenecen a una generación en decadencia, neurasténica, inútil, que no tiene alce posible. Déjenlos. No los hagan llorar.

De Montevideo

Por correspondencia que nos envía el compañero José Vidal, Costa Oriental, nos hace saber que en Puerto Sauce, se ha constituído un comité dispuesto a trabajar tesoneramente para hacer conocer la tiranía argentina, y la barbarie de las leyes que la afianzan.

Se ha editado un manifiesto informativo que sin duda, producirá el mejor efecto, levantando en el ambiente la protesta y la adversión a este país, por la falsedad de sus garantías para los trabajadores.

El 11 del corriente se efectuará un gran mitin de solidaridad, en la plaza Constitución de Rosario Oriental, el que promete revestir gran importancia. Asistirán delegaciones de los pueblos vecinos.

Solidaridad internacional

La elocuente comunicación que nos envía nuestro corresponsal en Asunción (Paraguay) nos da una idea de la espontaneidad con que los elementos activos del exterior, responden al llamado de los de ésta para realizar la acción grande y uniforme que nos conducirá al triunfo de la simpática campaña por la libertad de nuestros presos y contra las leyes represivas.

Asunción, enero 3 de 1913

Compañeros de LA PROTESTA.

Anoche, en la Federación Obrera se constituyó el comité de agitación pro libertad de Antilli, Barrera y González.

Además del comité central constituído en esa capital, la Federación Obrera Regional Argentina, ha dirigido una calurosa nota solicitando de esta Federación la solidaridad para alcanzar la libertad de los camaradas encarcelados.

El comité de agitación en posesión de 5.000 manifiestos enviados de esa república, así como también a la vecina ciudad del Brasil (Corumbá).

La distribución del manifiesto ha sido hecha entre los diarios y revistas de la capital y del interior. Los centros y gremios obreros. A todos los ministros y cónsules extranjeros. Centros y revistas universitarias. Al Instituto Paraguayo. A todas las logias masónicas de la capital y del interior, se distribuyeron en los vapores de la carrera al Alto Paraná y Corumbá. Además en los ferrocales, cafés, hoteles, cinematógrafos y un buen número de estos fijados en los parajes más concurridos y todas las plazas públicas.

No ha de quedar un solo rincón en esta tierra que no tenga conocimiento de la injusticia cometida con nuestros camaradas. Las mazmorras y las bayonetas, no han de evitar que se sepa que en esa tierra la tiranía se ha enseñoreado oprimiendo con crueldad al proletariado.

La simpatía que ha despertado entre los trabajadores la causa de los camaradas condenados por la oprobiosa ley social, hará que no pase desapercibida la iniquidad cometida con ellos.

Todo lo que se relacione con este comité, deberán dirigirse los camaradas al secretario compañero José Solanella, calle General Gíaz 386. Que los demás países apoyen esta iniciativa y pronto habremos triunfado.

Corresponsal.

De los deportados

Desde Montevideo nos comunican los compañeros A. de la Vega, Emilio Saavedra y Santiago González — últimamente deportados a bordo del vapor «Asturias» — un extenso artículo que lo hemos fracmentado publicando lo más esencial e importante. Afirman los compañeros su inquebrantable decisión de continuar la propaganda, haciendo conocer en Europa, el estado calamitoso de este país, las luchas de la F. O. R. A. en las que ellos han participado, y las causas fundamentales de la desesperada reacción burguesa, que no sabe de otros medios de defensa, que no sea la deportación y los procesos amparados en la ley de residencia y de defensa social.

En este escrito trataremos de comentar algunas de las muchas iniquidades que a diario se cometen con nuestros camaradas en la prefectura marítima, y a la par que dar nuestra voz de alarma no solamente a los camaradas sino a todos los hombres que se sientan amantes de la libertad, por la suerte que le espera a nuestro joven compañero Jacobo Mell, que permanece en la actualidad en los calabozos de la prefectura ma-

rítima para ser deportado el día 9 del corriente, o en el primer vapor holandés que salga de Buenos Aires, cuya suerte nos tiene muy preocupados por haber tratado ya las hordas policiales en la tarde del jueves pasado, de apalearle o masacrarle, acto que seguramente habría sido realizado a no ser por el temor que a los perros de la prefectura les ha impuesto la conducta y decisión de los compañeros que hoy estamos en camino de la deportación y que estábamos en el mismo calabozo, nuestra enérgica protesta fué presentada ante los vagos arrastra sables galoneados del referido departamento. Recomendamos a todos los camaradas en particular, y en general a cuantos se sientan amantes de la justicia, se preocupen de la suerte que le puede esperar a este joven camarada que yace entre las insaciables garras policiales, y traten por todos los medios de evitar que con este soldado de nuestras filas se cometa un nuevo crimen.

Una de las iniquidades a que son sometidos nuestros compañeros en la prefectura marítima, consiste en ser encerrados en inmundos calaboozs de tres por tres, faltos en absoluto de ventilación, donde se les priva de todo lo más necesario hasta de fumar. Un vigilante permanente de vista no les permite escribir ni leer, ni aun la prensa mercantilista burguesa, ni recibir ninguna clase de visitas, aun cuando estas sean personas pertenecientes a la familia; no se les saca a hacer sus necesidades, teniendo que realizar estas, en una lata de petróleo, cuyos residuos permanecen veinticuatro horas consecutivas en el interior del calabozo en verdadero estado de fermentación, lo que ofrece un serio peligro para la salud de los detenidos, a los que se les trata con el despotismo más desenfrenado solamente comparable con el que continuamente se usa en la autocrática Rusia.

A pesar de todos estos hechos que tanto dicen en pro de las libertades escritas de esa democrática república, no es posible el detener la evolución de los ideales, lo que sería lo mismo que pretender el estancamiento de la humanidad. Nuestro ideal continúa su marcha progresiva conquistando continuamente nuevos adherentes, y mal que pese a todo ese aborto de leyes restrictivas llamadas de residencia y de defensa social, y de cuantos esfuerzos que pueda poner en práctica la tan denigrada oficina de investigaciones, el triunfo de nuestros filosóficos ideales está muy próximo y tenemos la firme convicción de que ya no se hará esperar mucho tiempo.

Federación Obrera Regional Argentina

A las Federaciones y Sociedades del interior

De acuerdo con la última circular pasada a esas instituciones se les recuerda inicien o activen los trabajos a fin de secundar el mitin que la Federación llevará a cabo el domingo 1.º de febrero contra las leyes de Residencia y Defensa Social, y la prisión de Antillí, Barrera y González.

Es necesario que en todo el país se haga sentir potente nuestra protesta, y que ella no tenga fin hasta ver derogadas dichas leyes y libres a nuestros camaradas.

El Secretario.

No queremos oprimir ni ser oprimidos

Por eso somos anarquistas

Nota importante

A los agentes, suscriptores y demás compañeros, comunicamos que desde la fecha, todos los giros, valores, etc., que remitan para el diario, deberán hacerlos a nombre de B. V. Mansilla, pudiendo dirigir las cartas a nombre de LA PROTESTA.

La Administración.

SECCION LA PLATA

Federación O. L. de La Plata

Al pueblo, a los trabajadores y a los anarquistas

Rompiendo la monotonía imperante, rasgando a puro fulgor de ideas el negro manto de la indiferencia que cubre a todo este pueblo,—incluso a los obreros altivos y hasta el alma anarquista esta institución gallarda, altiva y satisfecha de cumplir con un deber hondamente sentido, cual es el de ser consecuente con sus principios, y de acuerdo con la campaña puramente humanista y libertadora emprendida por la F. O. R. A. y por el diario LA PROTESTA, que son la voz y la fuerza, pensamiento y acción del proletariado, de esta desdichada tierra argentina,—organiza un gran mitin de protesta contra las leyes coercitivas y contra la injusta prisión de los compañeros Antillí, Barrera y González, que se efectuará hoy jueves 8 del corriente en el local social calle 55-5 y 6 número 536 a las 8 y media p. m. Harán uso de la palabra los compañeros B. Mansilla, B. Justo y Justo García, de la capital federal y varios de ésta.

Trabajadores de La Plata: contra la ley baldón, tras lo que se escudan los mandatarios para hundir en la cárcel a nuestros compañeros por el sólo delito de gritar bien alto la verdad, debemos de protestar hoy mañana y siempre, hasta conseguir su derogación.

Anarquistas Platenses: En estos momentos de reacción bárbara, nuestras almas deben de vibrar como un puño en el aire; por nuestro ideal profanado por los carroñas, por la libertad de nuestros queridos compañeros presos, por la derogación de las nefastas leyes, por nuestra dignidad de hombres y de anarquistas de verdad como decimos; si la prisión de nuestros compañeros nos duele en carne propia y si la ley ignominia nos afrenta, debemos de hacer acto de presencia en este mitin y no solo hacer acto de presencia, sino propagarlo en todas formas para que este resulte todo lo más brillante posible. Y todo el que así no haga, deje de ser tal, porque conste: que no es en la casa donde debemos de demostrar nuestro revolucionismo, ni es sembrando la cizaña, ni con la crítica ignara como se hace obra anárquica; es allí, frente al peligro y entre el pueblo, propagando y defendiendo estos actos donde tenemos que demostrar lo que somos y lo que valemos, y es por fin en este mitin de dignidad proletaria, donde los anarquistas platenses debemos de demostrar que tenemos dignidad y sentimientos y que tenemos también mucho espíritu combativo y un valor propio de anarquistas para afrontar la situación y seguir esta cruzada libertadora hasta romper las negras ligaduras del magnate con que atan a nuestros compañeros. ¡Hay alma anarquista en La Plata? ¿Si la hay, qué hace? los momentos son propicios para demostrarlo ¡a trabajar, pues!

Por el consejo de la Federación Local,

El Secretario.

La Plata, Enero 4 de 1914.

SECCION DOCTRINARIA

Crimen y criminales

por Clarense S. Darrow

Conferencia dada a los prisioneros de la Cárcel de Chicago

Una parte del país quedó organizada del mismo modo que en Inglaterra, es decir, que se transportó a los criminales al otro lado del continente australiano, pero también cuando llegaban se encontraban dueños del resto del continente y con numerosos medios de ganarse la vida y, se volvían ciudadanos respetables que satisfacían todas las necesidades como cualquier otro ciudadano.

Los descendientes de aquella aristocracia inglesa que enviaba sus prisioneros a Australia se apercibieron de que los australianos se enriquecían, y, según su costumbre, fueron y se apoderaron del continente, organizaron sindicatos de terrenos (Land syndicate), se apoderaron de las minas, y al cabo de pocos años sucedió que hubo tantos criminales en Australia como en Inglaterra. La causa está, no en que el mundo se hubiese vuelto malo, sino en que la tierra fué robada al pueblo.

Algunos de vosotros ha vivido en el campo. Es mucho más bonito que esto. Los que han vivido en el campo habrán podido observar que si se pone un rebaño en un espacio cercado y si el pasto es insuficiente, los animales procuran romper las barreras o saltan por encima, cosa que no sucede cuando el campo no tiene límites y pueden pastar a su antojo y con abundancia. El animal humano obra exactamente como los demás animales. El mismo principio gobierna a todos.

Cada individuo busca el modo de ganar su vida dentro de los límites de la menor resistencia. El que llega primero en un país se encuentra con una gran extensión de terreno inculto. Nuestros ricos, por ejemplo, vieron, hace veinticinco años, que Chicago era pequeño; que con el tiempo acudiría gente a establecerse en la pequeña ciudad y comprendiendo que si lograban poseer todo el terreno circundante ganaría en valor, lo acapararon. Vosotros no podéis ser propietarios de una tierra que ya poseen otros. Por esto tenéis que buscar otra profesión. En Inglaterra, en Irlanda y en Escocia, el cinco por ciento escaso de la población posee la totalidad del terreno y el pueblo se ve obligado a permanecer en aquel país sometiéndose a las condiciones que sus propietarios quieren, viviendo como puede, hasta el extremo de tener que adoptar profesiones variadas como: robo nocturno con escala, robo en la calle (picking-pockets) y otros semejantes.

Las gentes descubren mil modos de enriquecerse. Son enfermedades como todas las demás. Observaréis que hay gentes que se enriquecen organizando trusts y ganan un millón de dollars. Los hay que atrapan la enfermedad ésta como pudieran la viruela. Es inútil censurarles, está en el ambiente. Hay quienes especulan más allá de lo que permiten sus medios porque están posesionados de una manía de procurarse dinero. Es una enfermedad; ni más, ni menos. No podéis evitarlo, pero los que poseen la tierra tienen sobre vosotros grandes ventajas. Ved lo que es la ley: cuando estos hombres son dueños de la tierra hacen las leyes. Las leyes no se hacen para proteger a nadie, los tribunales no son instrumentos de justicia. Cuando vuestra causa viene ante el tribunal, poco importa que seáis o no culpables; lo esencial es tener un buen abogado. Y sin dinero no podéis procurároslo. En una palabra, todo se reduce a una cuestión de dinero. Los que poseen la tierra hacen leyes para proteger lo que poseen. Levantan una especie de barrera o de cercado y fabrican leyes de modo que los que quedan fuera de la posesión no puedan entrar en ella. En realidad las leyes se hacen para proteger a los que gobiernan el mundo. No se hicieron para hacer justicia, ni jamás se organizaron o aplicaron con este objeto. El mundo no posee ningún sistema para hacer justicia.

Voy a daros un ejemplo. Tomad la persona más pobre de este local. Si la comunidad hubiese elaborado un sistema para hacer justicia, el más pobre tendría un buen abogado como el más rico. ¿No es verdad? Y si se presentara ante el tribunal obtendría un fallo tan extenso y tan justo como la persona más rica de Chicago. Vuestra causa no estaría juzgada como ahora en 15 o 20 minutos; se necesitaría por lo menos 15 días, como en la de cualquier persona rica.

Clarence S. Darrow.

(Concluirá).

Publicaciones recibidas

«La Simiente», de La Plata.—Hemos recibido el número 5 de este valiente periódico anarquista, lleno de artículos combativos y de elevada exposición doctrinaria.

Hace un llamado vibrante, para el mitin que se efectuará el jueves 8, a las 8.30 p. m., en esa localidad. ¡Bien, camaradas!

«El Obrero Carpintero».—Capital.—Periódico del gremio número 66.—Bueno y variado material, que refleja la sana orientación del gremio.

«El Mosaista».—Capital. — Organo del gremio de Mosaistas número 37. Su carácter educativo es digno de una colectividad que actúa en un órgano mismo, que interpreta ampliamente el rol emancipador del proletariado.

Sobre las persecuciones y el proceso a LA PROTESTA trae un buen artículo del camarada Domingo C. Marconi y Caiola.

«El Obrero Ferroviario». — Capital. Organo de la Federación O. Ferrocarrilera número 16. La abundancia de informaciones de las secciones organizadas, que integran esta importante federación de oficio, justifica el placer con que sus organizadores recuerdan el segundo aniversario.

Sigue ocupándose de la ley de jubilaciones, anacrónico bodrio tan extemporáneo y reaccionario, como la de Defensa Social.

«Tribuna del Pueblo». — Mendoza. — Después de una breve interrupción, ha reaparecido lleno de promesas, esta publicación libertaria.

«Bohemia». — Rosario de Santa Fe. Revista semanal número 13. Por su carácter altamente independiente y la variedad de su material literario, esta publicación afirma su vitalidad en la general aceptación que se le dispensa.

«La Verdad».—Victorica (Pampa). — Revista mensual de Sociología, Arte, educación e industria número 3. Es otra publicación de mérito, a la que le auguramos legítimos triunfos en el periodismo.

«La Voz del gremio Gastronómico».— Revista Quincenal, del Sindicato de Mozos.—Rosario: Deseámosle que progrese, para bien del gremio que se propone ilustrar...

«Despertad».—Publicación de la nueva Sociedad de picapedreros.—Tandil.

¡Lástima del nombre que le han dado! Pues no trae ningún fin noble que cumplir.

Parécenos más bien, una cataplasma patronal. Un anzuelo o cualquier cosa, menos una publicación inspirada en los sentimientos emancipadores.

MOVIMIENTO OBRERO

Huelga de empajadores

La Sociedad «Obreros Empajadores de esta ciudad nos comunica que en la asamblea efectuada el día 5 del corriente se resolvió declarar la huelga general del gremio, en vista de las arbitrariedades y abusos que se cometen,, validos los burgueses de la crisis de trabajo reinante.

La causa principal es el haberles rebajado de 0.25 a 0.22 centavos cada damajuana; se pretende hacerles desempajar las damajuanas viejas sin abonarles esta tarea; a más, reclamar el pago puntual, cosa que en la actualidad no se hace en particular la Fábrica Sud-Americana, que pasa hasta dos meses sin abonar los haberes: exigen también el material en mejores condiciones; y algunas mejoras más que les han sido sacadas.

Es de desear que logren un completo triunfo; ¿no es una infamia la que esos burgueses cometen con sus obreros? hoy que el lamento es general por la carestía de la vida, se le quita aún una parte más del mísero jornal, como si él hubiera bastado siquiera para las más apremiantes necesidades de la vida: lógica burguesa.

Huelga de caldereros

En el mismo pie de firmeza continúa el paro de estos obreros decretado a todos los establecimientos de la «Unión talleres navales» y causa de la actitud provocativa y despótica de Lavarello, cuyo único fin ha sido debilitar, o pretenderlo, a la sociedad gremial.

El conflicto se ha agravado con la huelga de los carpinteros de ribera de los mismos talleres.

El diario «La Prensa» inserta un aviso por el cual se solicitan obreros caldereros para los talleres en huelga, en dicho aviso se recomienda no deben ser de la sociedad de resistencia ¡qué bárbaros esos señores! el aludido aviso nos demuestra los apuros en que se hallarán los señores burgueses cuando recurren a los diarios en procura de obreros que no hallarán.

Hoy celebran asamblea general en el local de la calle Irala 1745 a las 8 a. m., para explicar sobre la marcha de la huelga y para la que se recomienda la asistencia de todos los obreros.

Empajadores de Rosario

Esta sociedad nos envía una extensa nota explicando la causa del conflicto suscitado con la Sociedad anónima Papin Mascera y Cía., con fábricas en aquella ciudad y en Barracas.

La referida sociedad ha arrendado un taller de empajado establecido en la cárcel de Rosario y en ella los presos hacen de empajadores de damajuanas por el precio de catorce centavos cada una; los obreros de talleres cobran 0.25; como se ve los presos hacen una ruinosa competencia e indudablemente en ello le irá una ganancia al director de la prisión; los obreros del ramo en tanto hace meses que vagan por las calles faltos de trabajo.

Hace pocos días fué llamada una comisión de obreros y el encargado del establecimiento les dijo que si querían trabajar les haría una rebaja del 20 por ciento; la comisión preguntó si ese era el motivo del llamado que no tenían porque molestarse.

Visto este proceder, se declaró el boicott a dicha casa; a ese efecto pide no sean empleadas las botellas y damajuanas de esa fábrica, como igualmente que nadie haga compras en el bazar que tienen establecido en la calle Sarmiento 778 de Rosario.

No creemos necesario recomenndar la justicia que asiste a estos camaradas en lucha, ella salta a la evidencia, prestar el concurso en todo lo que esté al alcance, es de conscientes.

Las condiciones impuestas a los burgueses por parte de la sociedad, son: supresión del taller establecido en la carcel y pago de pesos 0.25 por cada damajuana.

A los obreros del gremio en general se les recomienda no ir a carnerear en dicha huelga.

Obreros mosaistas

Sección Boca y Barracas

Se invita al gremio en general, socios y no socios a la asamblea que se efectuará el viernes 9 a las 8.30 p. m., en el local de los obreros del puerto, calle Irala 1745 para tratar la siguiente orden del día:

Acta, balance, reintegración de la comisión de precios, asuntos importantes para el gremio y asuntos varios.

En el llamado se hace constar la intención de la sociedad patronal de disminuir el precio en la mano de obra, cosa que ya han hecho en partes rebajando hasta un peso y ochenta a cada ciento de baldosas; ante el avance patronal es preciso oponer la fuerza de la organización.

Se pide puntual asistencia a los obreros de la fábrica de L. Bianchi por ser éstos los que han pedido la asamblea.

La Comisión.

Carpinteros y anexos

Sección Boca y Barracas

Esta Sociedad, visto que los dueños de talleres no cumplen con lo convenido con la Sociedad, ha resuelto tomar intervención a fin de contener y poner fin a dicho abuso.

En la última reunión efectuada, se resolvió además mandar un delegado al aserradero viuda Merlo y Cía., por haber sido despedidos varios obreros y tomado otros nuevos a los que se les abona jornales más bajos; caso de no contestar satisfactoriamente, se proponen proceder con la mayor energía haciéndole sentir el peso de la asociación.

Obreros panaderos

Se invita a los socios a la asamblea que tendrá lugar el domingo 11 a las 9 a. m., en el local Humberto I 2200.

Siendo de sumo interés los asuntos a tratar, se recomienda no faltar al llamado.

La Comisión.

Carpinteros de ribera y anexos

Camaradas:

La Sociedad arriba indicada, hace un llamado a todos los obreros conscientes para que no vengan a traicionar el movimiento iniciado contra los verdugos de los talleres navales, y donde sostenemos una lucha encarnizada contra esos desalmados que nos vejan y esquilman en la forma más inhumana.

Si así no fueran, esa caterva de bandoleros no llegarían a tratar por medio de falsedades, y validos de la crisis reinannte de engañar y reducir a los obreros por medio de los anuncios publicados en esa prensa ruín y rastrera; y esa prensa mercenaria de no ser una prostituta que se vende a quien más paga, no hubiera insertado un aviso, por el que se perjudica necesariamente a quinientos obreros que nos hallamos en lucha contra los bandidos coaligados que forman la asociación U. T. N., ¿ha tratado acaso esa prensa de averiguar si nos asistía o no un derecho al ir a la huelga? ¡qué había de averiguar! sabe que los burgueses tienen dinero y «para eso pagan»...

El periodismo, cuya obra debe ser de verdad y justicia, se ha puesto una vez más de parte del más fuerte en dinero, no ha pensado en la fuerza de la razón, que es la nuestra.

Compañeros; trabajadores; guerra sin cuartel a esos periodistas vendidos; apoyemos tan sólo a la prensa nuestra, prensa obrera.

Obreros caldereros, carpinteros y anexos; no deis oído al aviso insertado, sabed que él es una traición a nuestra causa, no seais pues, traidores a vosotros mismos.

Los talleres en huelga son Mianovich, Badaracco, Pedretti, Lusich, Gardella, Ferro y Oneto, Devoto y Dekade.

No vayais, pues, a trabajar a ellos; camaradas del Uruguay, haced que la solidaridad internacional sea un hecho: ánimo y nuestro triunfo será un hecho.

¡Guerra a la prensa vendida! ¡Guerra a la U. T. N.!

Centro Obrero del Oeste

Ha organizado un Pic-Nic para el 25 del corriente, se pide a las sociedades y centros no organizar veladas para ese día.

Obreros panaderos de Chacabuco

Convoca al gremio en general a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy jueves 8 a las 7.30 p. m., esta reunión será al objeto de tratar sobre el movimiento que posiblemente se llevará a cabo en pro del mejoramiento de nuestro gremio.

Carpinteros y anexos

Ante el abuso desmedido de los burgueses de dicho gremio, que validos de la actual crisis, cometen con sus operarios, tales como aumento en la jornada, disminución del sueldo y exigiendo leven las herramientas los obreros; la comisión hace un llamado a fin de tomar una medida al respecto, incitando a la unión como medida salvadora.

La asamblea a la cual convoca en el manifiesto, se realizará en Humberto I 2200 hoy jueves 8 del corriente a las 8.30 p. m., en ella se tratará la siguiente orden del día:

Acta, balance, VIII Congreso de la F. O. R. A., discusión sobre el comité Pro-Presos, asuntos varios.

Albañiles y anexos

Hacemos un llamado a los albañiles en general, y en particular a los miembros de la comisión, para que concurran a la asamblea a efectuarse hoy jueves 8 a las 8.30 p. m., en el local Humberto I 2200.

Es verdaderamente inconcebible la apatía que reina en el gremio, y sobre todo en algunos miembros de la comisión, que no concurren ni a las asambleas, tales como el tesorero y el secretario.

Se impone la necesidad de que tomemos en estos casos alguna determinación, al par que activar la propaganda procurando levantar el espíritu decaído del gremio.

G. Forni, E. Codolo, J. Campo, J. Santori, A. Nazzareno, A. Vazquez, C. Caplino y J. Brunnonni.

Plomeros, gasistas, hojalateros y anexos

Ha organizado esta sociedad una conferencia gremial para hoy jueves 8 del corriente a las 8.30 p. m., en el salón Méjico 2070.

En dicho acto harán uso de la palabra los compañeros E. G. Mellen y J. López en castellano y Gotlieb y L. Leyin, en israelita.

Constructores de carruajes y anexos

Invita al gremio a la asamblea ordinaria que se efectuará hoy jueves 8 de enero a las 8 p. m. en su local social Méjico 2070 a fin de tratar la siguiente orden del día.

Informe de secretaría, informe del delegado al comité pro presos, correspondencia y asuntos varios.

Se recomienda asistir por ser la segunda convocatoria.

La Comisión.

Unión chafleurs

Convocando al gremio a una asamblea extraordinaria a efectuarse el viernes 9 del corriente en Méjico 2070, la comisión de esta sociedad ha distribuído un manifiesto entre el gremio enumerando la causa que determina dicha convocatoria.

Federación de las Artes Gráficas

Estando próximo a aparecer «El Gráfico», lo ponemos en conocimiento de los compañeros pertenecientes a nuestro gremio, que desde ya, pueden remitir, para su publicación, los artículos que crean convenientes, a nuestra secretaría: Humberto I 2200.

Por la F. de las A. G.

El Secretario.

NOTAS VARIAS

Centro de Belgrano

El Centro de «Estudios Sociales de Belgrano, innvita a sus adherentes a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar, hoy, jueves, a las 4 p. m., en el local de costumbre.

Se pide puntual asistencia.

El Secretario.

Velada teatral y conferencia

La Sociedad Obreros Panaderos, ha organizado una velada a beneficio del Comité pro local, la que se realizará el domingo 18 del corriente en el salón «Concordia», Rincón 1141.

Presta su concurso el cuadro «Sueño de amor».

Unión Filodramática Avellaneda

Comunica que la velada que tenían organizada a total beneficio de LA PROTESTA para el día 17 de Enero, ha sido postergada para el 1.º de Febrero

Causa de esta resolución, es el haber otras veladas para el mismo día.

El Secretario.

Gran Pic-Nic

Organizado por el «Comité LA PROTESTA, a beneficio del diario y la Liga Racionalista.

El 15 de febrero próximo en la Isla Maciel (playa de los pescadores).

En breve publicaremos programa.

Federación de construcciones

Se reune el Consejo de esta Federación el sábado próximo en el local Humberto I 2200, a las 8 p. m.

CORREO

—Hay cartas para:

Julián Roman, Juan Peri, José Bastoni, Rogelio Rosales, José Nin, Leoncini Gioconda, Pierre Quiroule y Daniel Rodríguez.

El compañero Isaac Nuguer ha entregado a LA PROTESTA quince pesos para «Luz al Soldado».

Domingo di Folco.—¿Puede pasar por el local del «Centro Obrero del Oeste» el viernes 9, a las 8 p. m.?

Fundamentos del ideal anarquista

EXPOSICION

1.° Las religiones son hipótesis sobre la creación del mundo y la existencia de los hombres.

Estas hipótesis han sido declaradas absurdas por la conciencia y comprobada su inexactitud por la ciencia.

Las religiones son innecesarias para el desenvolvimiento del hombre.

Las religiones han servido para que unos hombres esclaven y exploten —y hasta torturen y maten— a otros hombres.

Por eso los anarquistas somos irreligiosos.

2.° El trabajo en sus dos formas, manual e intelectual, es el creador de todo cuanto existe.

La apropiación que los que no producen nada, nada —propietarios, capitalistas, políticos, sacerdotes, militares, etc.— hacen de la mayor parte del producto de los obreros del músculo, es una iniquidad, una injusticia, un robo.

El capital es trabajo acumulado, mejor dicho, es trabajo no retribuido a los productores de ayer, de hoy y de siempre.

Los anarquistas protestamos contra esa explotación inicua y aspiramos a un régimen social en el cual no haya explotadores ni explotados y en el que sea reintegrada a la humanidad la riqueza de origen social que colectivamente detentan los llamados capitalistas.

3.° El gobierno es un organismo improductivo, que consume y no crea nada, y cuya única misión consiste en asegurar el privilegio de los capitalistas de explotar a los productores.

Así, manteniendo ese privilegio se aprovecha él igualmente de los beneficios de la producción, haciendo más angustiosa ésta la vida de los productores.

Por ser pues, inútil para el florecimiento de la vida, en sus fases material, moral, intelectual y artística, somos los anarquistas enemigos del gobierno, al par que por servir únicamente para mantener la explotación capitalista.

4.° Siendo la política un semillero de ambiciones y no aspirando los políticos a otra cosa que no sea sustituirse unos a otros en los empleos públicos, recurriendo para ello a todos los recursos, hasta los más inicuos y brutales, los anarquistas nos declaramos antipolíticos.

5.° La Ley no impide los delitos: éstos se producen a pesar de ella, y cuando la ley no es eludida hábilmente por la fuga del delincuente ó por la venalidad de policías, jueces, carceleros y gobernantes, tan solo sirve para castigar feroznente a los llamados criminales.

Convencidos de que las leyes sólo tienden a favorecer el privilegio de los parásitos sociales —políticos, gobernantes, capitalistas, curas, etc.— y de que ellas no impiden la delincuencia, y convencidos de que el delito tiene sus causas en la miseria y escasa ilustración del pueblo y en factores de orden fisiológico que la ley es incapaz de modificar, los anarquistas nos declaramos adversarios de toda legislación.

6.° La patria es una creación arbitraria de los gobernantes.

El hombre no elige el punto de su nacimiento y lo mismo crece en las heladas regiones de Groenlandia que en las tórridas del Ecuador. La división de la Tierra en nacionalidades no responde a ninguna fin práctico y cuesta en cambio un valor moral que es perfectamente inmoral.

El nacer aquí o más allá, no es una razón para odiar y considerarse enemigo del que nació en otro punto, así como tampoco es una razón para amar a los hombres que han nacido en la misma región y que a lo mejor son pueden ser más antipáticos y perjudiciales que los nacidos a centenares de leguas de distancia.

No tenemos motivo alguno para aborrecer a los japoneses, y en cambio lo tenemos muy grande para odiar al gobernante de nuestro país que nos oprime y al patrón que nos explota.

No respondiendo a nada necesario, práctico y útil la división del mundo en patrias, y siendo, al revés, causa de conflictos, guerras y semillero de odios, los anarquistas proclamamos la abolición de las patrias, para que los hombres todos se consideren como lo que son: miembros de una misma especie, cuya nación es la Tierra.

SINTESIS

Los anarquistas queremos una sociedad en que cada hombre se gobierne a sí mismo y en la que los medios de producción estén al alcance de todos los hombres.

Anarquía es la vida libre sin que política, moral ni económicamente un hombre predomine sobre otro.

Funciones y conferencias

Los compañeros de Tucumán efectuarán una velada dramática el sábado 10 de enero en el Teatro Italiano, 24 de Septiembre 11.ª cuadra, organizada por el cuadro filo-dramático «Porvenir» de Tafí Viejo, con el valioso concurso del Centro Musical «Verdi». A beneficio del Comité pro-presos anarquistas.

Programa:

Primera parte:

1.º «La Marsellesa», por el Centro Musical «Verdi».

2.º «Conferencia», por un compañero.

3.º El grandioso drama en tres actos de Ignacio Iglesias: «La Madre Eterna».

Segunda parte:

1.º «Hijos del Pueblo», por el Centro Musical «Verdi».

2.º «Milonga Social», cantada por un compañero.

3.º El aplaudido drama social en un acto, de Dante Silva, «Los Mártires».

La entrada general vale un peso.

Montevideo

Gran picnic popular y fiesta familiar

A beneficio de la Liga para la educación racional de la infancia y en obsequio a sus adherentes y simpatizantes.

Esta hermosa fiesta de fraternidad, tendrá lugar el día 11 de enero de 1914 en el bosque de eucaliptus de la avenida General Flores (antes Goes), a cien metros de Larrañaga, desarrollándose con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Por la mañana:

1.º A las siete se iniciará la fiesta con la ejecución del «Saludo a Mascagni», por la orquesta «Emilio Zola».

2.º «Loor a Natura», cantado por los alumnos de la «Escuela Integral».

3.º Un monólogo cómico-satírico, en el «Teatro al aire libre» construído ad hoc.

4.º «Los ejercicios físicos», conferencia con ilustraciones vivas por los alumnos de la escuela.

5.º «Preludio», por la orquesta.

6.º «Romanza», por el tenor señor Valentín Soler.

7.º «Las dos grandezas», representado y recitado por los alumnos.

8.º «Rataplim! Rataplam!», cantado y representado por los alumnos.

9.º «Sinfonía», por la orquesta.

10. «La pesca de la fruta», ejercicio gucaña, obsequio a los niños.

Por la tarde:

1.º «Ouverture», por la orquesta.

2.º Monólogo cómico-satírico.

3.º Canto, por el tenor Valentín Soler.

4.º «Colonia de los amores», diálogo escrito expresamente para los niños de la escuela.

5.º Conferencia, por Francisco Campos.

6.º «La madre eterna», drama en 3 actos representado por el cuadro «Emilio Zola».

7.º Sorteo de la Tómbola que tiene en circulación la Liga.

8.º Clausura del acto, por un miembro de la Liga.

9.º Marcha, por la orquesta.

Pro Defensa Antilli y Barrera

Un compañero ha puesto en circulación una rifa de un almohadón de raso pintado con el 30 por 100 a beneficio del Comité pro Antilli, Barrera y González.

Precio de la tarjeta, 0.50 centavos. Pueden pedirse en las calles Independencia 2231, Independencia 3113 y Moreno 1665.

Será poseedor del almohadón el que obtenga los tres números iguales a las tres últimas cifras del premio mayor de la última jugada de enero de 1914.

Los del interior pueden enviar el importe en estampillas a la calle Independencia 3113, a nombre de A. Milani.

Avisos varios

Venta de libros

Un compañero necesitado desea vender un buen lote de libros y revistas.

Tratar: Castillo 166.

Rifas

Recordamos a los compañeros que la rifa que anunciamos la semana pasada en favor de un compañero tísico, ya se ha puesto en circulación.

Los talonarios pueden retirarse de esta administración.

El premio es la Historia Universal. La papeleta con dos números vale 0.30.

Centro Obrero del Oeste

El Centro Obrero del Oeste ha puesto en circulación una rifa con dos premios: «La gran revolución» de P. Kropotkine y un violín.

Los que deseen números, pueden retirarlos del local Ramón L. Falcón número 2371.

Personas buscadas

Se desea saber el paradero de Mercedes S. de Flores, tucumana, que a fines de 1911 tenía la siguiente dirección: Zabaleta y Avenida Alcorta, almacén de Ramonetti. Se ruega a quien pueda dar noticias, lo haga por carta o por este diario a su hermana Dolores Soraire, Santiago, prolongación oeste, tercera cuadra, Tucumán.

Cuadro Luz y Vida

Recomienda a todos los compañeros que tengan talonarios de la rifa a beneficio de La Liga Racionalista, que este centro ha puesto en circulación, se sirvan devolverlos a la brevedad posible para arreglar el Balance.

O. Panaderos de Mendoza

La Sociedad O. Panaderos nos comunica haber declarado el boycott a la panadería «La Nacional» de B. Lucero.

Cuentan con el valioso concurso de los siguientes gremios y agrupaciones que secundan el boycott.

Artes gráficas, toneleros, cocineros, repartidores de pan, maquinistas y foguistas, pintores, carpinteros y Centro Socialista; a no dudar que con este apoyo harán morder el polvo de la derrota a dicho sanguijuela.

Liga de Educación Racionalista

El lunes 8 de diciembre, la Comisión Técnica resolvió citar a asamblea para el sábado 10 de enero de 1914 a objeto de renovar dicha comisión y, a propuesta de un socio, acordó proponer como candidato a formar parte de ella a todo socio propuesto por lista firmada por otros tres o más.

Al fin de que la renovada comisión resulte compuesta de personas posibilitadas a desplegar una actuación eficaz para el creciente desarrollo de la Liga, se invita a todos los socios a frecuentar el local social todas las noches menos los días festivos a fin de ponernos de acuerdo respecto de los candidatos:

A más de los miembros de la actual Comisión que hayan actuado útilmente en cualquier forma en el período que declina, deseamos que formen parte de la nueva comisión, socios que, por su demostrada simpatía por nuestros fines, ofrezcan suficiente garantía de futura actividad y asiduidad.

«Varios Socios».

Pedido de trabajo

Un compañero carpintero de obra necesita trabajo dirigirse a Larrasabal 1685.

Comité pro presos, Rosario

Este comité ha puesto en circulación una rifa de un hermoso retrato al lápiz del malogrado camarada Pedro Gori. El producto de dicha rifa será destinado a total beneficio del camarada José Matobosch.

A los compañeros que quieran hacerse cargo de talonarios pueden retirarlos de nuestra Secretaría: Cortada Centeno 8.

El precio de cada boleto es de 0.20.

El Secretario.

Liga de Educación Racionalista

Todos los días de 8 a 10 p. m., curso de Esperanto, curso de Aritmética, curso práctica de literatura castellana. Se darán lecciones para analfabetos, pudiéndose inscribir en la secretaría de la Liga, Alsina 1565.

Domingo, lecturas sociales para el pueblo, por el camarada Zimmermann, a las 8 a m., en el local de la Liga, Alsina 1565.

A las sociedades y cuadros

A las Sociedades y Cuadros Dramáticos que organicen veladas con fines de propaganda libertaria, prestámosle el concurso gratuito; para los bailes; precios módicos.

Orfeón Libertario.

Se vende

Se vende en LA PROTESTA una transmisión de 5 metros de largo por 60 milímetros de espesor con sus correspondientes poleas. Además hay también para la venta una cantidad de hierro viejo. Los interesados que quieran verlo, pueden pasar por esta Administración.

Obras en venta en esta administración

«María Clara», novela por Margarita Audoux a 1 peso.

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 6 cuadros por Alberto Ghiraldo, a 0.50 centavos.

«Alberto Ghiraldo», por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghiraldo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica y batalla por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Sangre Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghiraldo, 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.

«Sobre la Ruta de la Anarquía», novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.

«Las Coyundas», drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.

«Educación y Autoridad Paternal», interesante folleto de educación, por Andrés Girad, a 0.10 centavos.

«La Virgen Roja», drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellán, a 0.50 centavos.

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

«Sugestión», drama en un acto por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«El Regreso», drama en un acto, por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«Dinamita Cerebral» (los cuentos anarquistas más famosos), a 0.50 centavos.

«Hacia la Emancipación», interesante estudio por Anselmo Lorenzo a 0.50 centavos ejemplar.

«La Voz del Abismo», boceto dramático en un acto por Pedro Maino a 0.20 «Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

Agentes de LA PROTESTA

Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.

R. O. del Uruguay. — Arturo Pampín, Migueletes 1964, Montevideo.

Paraguay. — F. F. Torres. Oliva 425, Asunción.

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.

Mar del Plata. — Andrés Hermida, San Juan 1954.

Las Flores, (F. C. S.) — Fausto Moral, General Paz 463.

Bahía Blanca. — Fernando Ramos Holdich 1306.

Tucumán. — Fernando Giménez, Marcos Paz, prolongación al Oeste, 2.ª cuadra.

Mendoza. — Antonio Pujol, Perú 1380.

Chacabuco. — José Godoy, Avenida Garay 45.

Coronel Suárez. Juan Borda, Adolfo Alsina 24.

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Maldonado. — Rogelio Bario.

Ingeniero White. — Jerónimo Prieto J. Aenente 660.

Huinca Renancó. — Rafael Orsi.

Salta. — Tomás González, Mendoza número 775.

Máximo Paz. — Juan Pasarsas.

Corrientes. — Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.

Jujuy.—Antonio Giménez, Belgrano 46.

Cruz del Eje. — Leopoldo Toranzo

Mercedes (Buenos Aires). — Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.

Territorio del Chaco. — María G. de Escobar, Resistencia.

Bolívar. — Martín Lanzinetti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, Loria 1030.

Tigre. — Francisco Gómez, Colón 878, San Fernando.

San Fernando. Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañás. — Santiago Giudici, Herrería.

La Banda. — Luis P. Vieta.

Santiago del Estero. — Domingo Ovejero, Río Salado 363.

San Juan.—E. Esquivel, Caseros 568.

Córdoba. — Francisco Moll, almacén Port-Arthur, Rivadavia y Rincón.

Río Cuarto. — Carlos Cornecchia.

En Nuenos Mataderos, calle Olidon 3075, el compañero S. Ortega se encarga de anotar nuevos suscriptores.

Liniers. — Cayetano E. Bartolini, Rivadavia 10156.

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — Francisco Castellano, Girbone 789.

En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.